



Expte. N° 60.526.-

SANTA FE, 15 de abril de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado requiere el aval del Consejo Directivo para una solicitud de beca presentada en el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Convocatoria 2013.

ATENTO que se cuenta con la opinión de la Comisión Asesora conformada al efecto, asentada en acta de fecha 15 de abril de 2013, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la solicitud de Beca presentada por Claudia Lorena HERZFELD, DNI N° 29.591.112, correspondiente al Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Convocatoria 2013, para realizar la carrera de Doctorado en Economía, en la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Secretaría de Ciencia y Técnica. Notifíquese a la interesada. Elévese a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **066/13**.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 226
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: fich@fich.unl.edu.ar